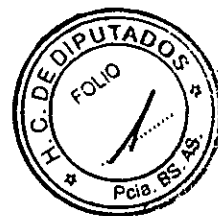


EXPTE. D 876

/09-10




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su más enérgico repudio frente a las actitudes de intolerancia y agresión sufridas por el Gobernador Daniel Scioli, en su visita al partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

  
Dr. CARLOS EDUARDO BONICATTO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

El Gobernador Bonaerense y segundo candidato a diputado nacional por la Provincia, Daniel Scioli, fue agredido a su llegada al distrito de Lobería, durante una protesta en su contra.

El hecho ocurrió durante su visita a la ciudad de Lobería, mientras el mandatario cumplía con su agenda de trabajo, que incluía visitas al interior provincial.

Allí, en el marco de una protesta de productores agropecuarios, los manifestantes aguardaron al Gobernador Scioli en el lugar en el que estaba previsto se desarrollara el acto, desatándose la violencia apenas aterrizado el helicóptero de la gobernación.

Un cordón policial de 300 efectivos intentó frenar a los manifestantes, pero un grupo de ellos saltó un vallado y trató de acercarse a la comitiva oficial. Hubo empujones, forcejeos y golpes a poca distancia del Gobernador y parte de su equipo de gobierno, que venían de recorrer las ciudades de General Villegas, Florentino Ameghino, General Pinto, Lincoln, Tandil y Balcarce.

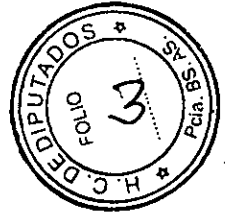
En dichas localidades las actividades consistieron en inaugurar y poner en funcionamiento infraestructura vial y escolar, entrega de móviles policiales, escrituras y subsidios, además de mantener reuniones con autoridades municipales y dirigentes regionales.

Similares tareas, tenían previstas realizar en Lobería, pero la inusitada y violenta manifestación dificultaron el desarrollo las mismas.

Sin embargo en un acto conciliador, el Gobernador confirmó que está dispuesto a dialogar con los organizadores del "escrache" y realizar una nueva visita al distrito.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



El "escrache" es un acto de violencia moral contra las personas o las instituciones. Constituye una agresión que no llega a ser cruenta contra aquellas personas a las cuales sus agresores procuran menoscabar simbólicamente delante de la sociedad. Escrachar es romper, destruir, aplastar, y se lo utiliza como escarmiento público y, por extensión, como venganza.

Vengan de donde vinieren, los escraches suelen recibir una serie casi unánime de condenas.

Se practica como si fuera una épica moral, una epopeya justiciera, una gesta de la memoria colectiva. Muchas conductas públicas argentinas se legitiman pese a estar cargadas de intolerancia, discriminación, fanatismo y violencia, y el escrache es una de ellas.

En la prensa internacional de los últimos años se describió al "escrache" como un raro fenómeno típicamente argentino.

La Academia Argentina de Letras ha definido al escrache como una "denuncia popular en contra de personas acusadas de violaciones a los derechos humanos o de corrupción, que se realiza mediante actos tales como sentadas, cánticos o pintadas, frente a domicilios particulares o en lugares públicos".

En el caso puntual ocurrido en Lobería, el escrache excedió sus límites conceptuales para degenerarse en un acto de violencia sin razón.

Nadie discute la posibilidad Constitucional de manifestarse públicamente o expresar de igual forma sus opiniones, también receptada en diversos Pactos Internacionales, como ser La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto de San José de Costa Rica, entre otros.

Sin embargo tales actos deben realizarse en un marco de respeto hacia las investiduras y hacia las personas de los funcionarios, sobre todo en una sociedad civil y democráticamente organizada.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Alguien puede o no coincidir con las políticas desarrolladas y opinar en contrario por diversos medios inclusive el electoral, pero sin acudir a la violencia que no es otra cosa que un atentado a sus propios derechos, otrora limitados en tiempos oscuros de nuestro pasado.

En el sentido expuesto, y en nuestra calidad de representantes electos por una sociedad orgullosa de vivir en democracia, no podemos sino repudiar actos de la naturaleza de los acontecidos.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.